

Candidatos habilitados y ESAL que participarán en la reunión de elección de su representante para integrar el Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, periodo 2024–2027

En el marco de la convocatoria abierta para la elección del representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL para integrar el Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, periodo 2024–2027, publicada inicialmente el 1 de abril de 2024 y por no cumplirse con el número mínimo de candidatos habilitados como lo exige el artículo 8 de la Resolución nro. 0862 del 31 de agosto de 2023, fue necesaria la ampliación, la cual se publicó el 2 de mayo de 2024, lográndose consolidar en todo el procedimiento los siguientes resultados:

I. ESAL habilitadas para participar en la reunión de elección

NOMBRE	NIT
Corporación Redafro Red Para El Avance de Las Comunidades Afrodescendientes	900.100.577-1
Asociación Por Los Derechos De Las Comunidades Negras De Bolívar «Martin Luther King»	806.012.199-2
Asociación Por Los Derechos De Las Comunidades Negras De La Zona Sur Oriental	806.012.030-7
Asociación Social la Superación	900.144.880-8
Corporación Pedagógica, Ambiental y Tecnológica Canciones de Colores	900.079.227-1
Corporación para el Desarrollo Etnocultural-Educar	806.013.417-8
Corporación Sociocultural de Afrodescendiente ATAOLE	806.016.595-4

II. Candidatos habilitados para integrar el Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena

NOMBRE	CÉDULA
Saul Gómez Medrano	1.143.331.849
Harold Rafael Díaz Barreto	1.047.492.170
Federico Carlos Ochoa Lorduy	9.094.845
Celson Rafael Díaz Miranda	73.126.950
Reinaldo José Fajardo Herrera	1.047.411.079

Conforme lo anterior, se informa que se cumplió con el mínimo de candidatos necesarios para la realización de la reunión de elección, la cual está programada para el 19 de junio de 2024, a las 02:30 p.m., en las instalaciones de Camacol, ubicada en el Barrio Bocagrande de esta Ciudad.